



RIC. MADGSA
100120
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Presente. -

Como es de su conocimiento de acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice: "Los Sujetos Obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año, en el que deberán consignarse los siguientes datos:

- I. Número de solicitudes de información presentadas a la entidad que informa, especificando las que se resolvieron positiva y negativamente, así como las que no pudieron ser tramitadas por cualquier causa y las que existieran pendientes de resolver;
- II. Número de solicitudes en que se hizo necesario prorrogar el término ordinario de respuesta;
- III. Causas por las que se determinó negar la información que les fuera solicitada y las ocasiones en que esto ocurrió;
- IV. Estadísticas sobre la naturaleza de la información que les fue solicitada;
- V. Acciones más relevantes que hubieran realizado para la atención de solicitudes de información, capacitación y difusión de los derechos que tutela la presente Ley; y
- VI. Datos estadísticos sobre las consultas de sus páginas de internet, los períodos o fechas de actualización de las mismas y los demás que sirvan al Organismo Garante para realizar sus funciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia de acceso a la información pública tienen los sujetos obligados.

En razón de lo anterior, le informo que los formatos para que realicen dichos informes, se encuentran disponibles en http://infocol.org.mx/w/?page_id=7423 o en nuestra página <http://www.infocol.org.mx> teniendo como fecha límite para ser remitidos a este Organismo, el viernes 31 de enero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para desearle un excelente año, esperando seguir contando con su colaboración y apoyo en aras de garantizar el derecho al acceso a la información pública y protección de datos, reiterándole las muestras de mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e.
Colima, Col., enero 08 del 2020.
Comisionado Presidente del INFOCOL.

MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"